


SOBRE ELECCIÓN JUDICIAL
**Noroña adelanta
desacato a la Corte**

Tras entregar al INE la lista de aspirantes al Poder Judicial, el senador anticipa su respuesta a fallo del máximo tribunal. **Pág. 19**

CUARTOSCURO.COM

ENTREGA LISTA DE ASPIRANTES AL PJ

Noroña avisa: bateará cualquier fallo de Corte

PATRICIA RAMÍREZ

La SCJN "tiene que reconocer que los amparos en materia electoral son improcedentes", exige

Luego de la entrega de los listados con los nombres de todos los candidatos a jueces, ministros y magistrados que aparecerán en las boletas de las elecciones judiciales del 1 de junio, ante la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que desconocerá cualquier fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "contrario a la Constitución".

La Corte "tiene que reconocer que los amparos no proceden en materia electoral, como es el caso de las elecciones judiciales"

La víspera de la sesión de la SCJN donde se abordará la contradicción entre jueces de amparo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Fernández Noroña advirtió que la Corte puede decir "lo que quiera, pero lo que rige la actuación del Legislativo es el apego a la letra de la Constitución".

En tanto, durante el acto protocolario de la entrega de las listas de candidatos al Poder Judicial, señaló que "no hay fecha

que no se llegue ni plazo que no se cumpla y hoy (ayer) estamos aquí para cumplir una etapa relevantísima: la entrega de las candidaturas que presentan los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo, para quienes aspiran a ser parte de un Poder Judicial producto de un proceso de democratización".

A su vez, la presidenta del INE felicitó a quienes se han postulado para contender por un cargo en el Poder Judicial y los invitó, "con mucho respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco constitucional y a observar estrictamente las reglas electorales, pues ese respeto a la ley es la mejor manera de convocar a la ciudadanía a que vote".

"Salgamos todos a votar este 1 de junio", exhortó la funcionaria, quien, tras recibir los listados, expuso que el instituto que encabeza comenzará el proceso de revisión de los documentos y estará atento a cualquier información adicional que pueda solicitarse para contar con datos correctos, veraces y oportunos de las personas que aparecerán en las boletas electorales.

El consejero electoral Jorge Montaña Ventura, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación, deseó éxito también a todos los candidatos que participarán en una contienda que, consideró, contribuirá a un "Estado democrático que continúa innovándose en beneficio de la ciudadanía".

Desecha TEPJF quejas contra elección de PJ

PATRICIA RAMÍREZ

A unas horas de que el Senado entregara al Instituto Nacional Electoral (INE) las listas de candidatos a jueces, ministros y magistrados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó más de 130 juicios de aspirantes que fueron excluidos, pese a que hubo varias irregularidades.

Durante la sesión se declaró la improcedencia de diversos juicios de la ciudadanía relacionados con el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación, al existir inviabilidad de los efectos pretendidos por las partes, pues, a la fecha en que se dictan los fallos, los comités de evaluación responsables han quedado disueltos por el cese de sus funciones, lo que impide la reparación de los reclamos.